CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL, REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación de la señora JESSICA ALEJANDRA SUAREZ ESCOBAR, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.040.503.420 de El Bagre, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación"*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en Prestar los servicios personales de carácter temporal para el apoyo a las actividades administrativas en el desarrollo de todos las dimensiones del área de bienestar al aprendiz del Centro de Formación Minero Ambiental. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en El Bagre, el 03 de Febrero de 2020.

JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
SUBDIRECTOR (E)

Proyectó: Maria Eugenia Hoyos Arcia
Revisó: